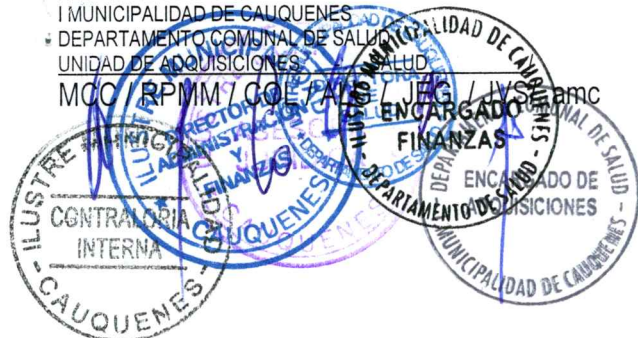


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES

MCO / RPMM / COLPAIS / JEG / JVS / RMC



DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

3.074

08 JUL. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°64 de fecha 01 de junio de 2022, por el Encargado de Prevención de Riesgos del Departamento Comunal de Salud de la Municipalidad de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA UBICADA EN EL CESFAM DR. RICARDO VALDÉS"**.
- 2) Certificado Disponibilidad presupuestaria.
- 3) Términos de Referencia.
- 4) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 5) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LOS EQUIPOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA OFTALMOLÓGICA UBICADA EN EL CESFAM DR. RICARDO VALDÉS"**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



ILSE ARAN'S VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

12,50 kus